

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., viernes, 6 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **76658**

Señor(a):

FERNANDO MENDOZA MENDOZA

eMail: abogados08@yahoo.com

Dirección: APODERADO JOSE LUIS HERRERA GOMEZ, BARRANQUILLA (ATLANTICO)

ACCIONANTE: FERNANDO MENDOZA MENDOZA

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-02639-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 05/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) JAIME ENRIQUE RODRÍGUEZ NAVAS de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE ORDENA en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 06/08/2021 10:10:00

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 25_110010315000202102639001autoqueordena20210805160831.docx
- Certificado(1): 4C5ABD6416FBC1F784DC27BD87A30B377E1BCF91C036CA5CF3A97E7E2E1E163A

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-76726